

H. Ayuntamiento
EL ARENAL



Programa Jalisco Incluyente

Dirección de Desarrollo e Integración
Social

Lic. Guillermo López Mayorga

Director

Feliciano Sánchez

No. 14

INTRODUCCIÓN

En Jalisco las estadísticas más recientes del Censo de Población y Vivienda 2010 revelan que existen 290 mil 656 personas con discapacidad en el estado y, aunque esta cifra representa apenas el 3.95% de la población, desafortunadamente el grupo de las personas con discapacidad constituye uno de los más vulnerables, menos favorecidos y más estigmatizados en nuestra sociedad.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL.

Fomentar la integración social plena de las personas con alguna discapacidad física que se encuentren en condiciones de pobreza a través de la entrega en especie de artículos para discapacitados que faciliten el desarrollo de su vida cotidiana en condiciones de dignidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Promover la incorporación social y el desarrollo de las personas con discapacidad en el Estado de Jalisco.
2. Entregar apoyos en especie de artículos para discapacitados a este segmento de la población en condiciones de desventaja que presenten y acrediten por medio de los mecanismos establecidos y aprobados, algún tipo de discapacidad.

METAS

Fomentar la integración social plena de las personas con alguna discapacidad física que se encuentren en condiciones de pobreza a través de la entrega en dinero o en especie de artículos para discapacitados que faciliten el desarrollo de su vida cotidiana en condiciones de dignidad.

AVANCES DE METAS Y OBJETIVOS

Los avances en relación a las metas y objetivos es el mismo padrón que por lo general cada año cuando hay convocatoria para nuevas jefas de familia va aumentando y ahí es donde vemos que se esté cumpliendo con lo establecido y depende también de los espacios disponibles que nos otorguen.

METODOLOGIA

Se realiza una revalidación de forma semestral para comprobar que sigan al pendiente del programa y les sigan depositando para cumplir con las metas y objetivos.

BENEFICIARIOS

REQUISITOS:

Criterios de Elegibilidad:

- Acreditar su identidad
- Residir en el Estado de Jalisco.

- Presentar discapacidad permanente en grado severo, que signifique limitación en las actividades básicas de la vida diaria, es decir, que requiere de un ciudadano o monitor.
- Encontrarse en condiciones de pobreza y rezago social

REQUISITOS DOCUMENTACIÓN

- Curp
- Copia de la identificación con fotografía. En casos de personas con discapacidad que sean menores de edad, necesitarán una copia de identificación oficial con fotografía de alguno de los padres o tutor.
- Copia de comprobante de domicilio no mayor a 3 meses, en caso de no contar con algún comprobante de domicilio, presentar carta de residencia emitida por la autoridad correspondiente.
- Diagnóstico médico o certificado médico que especifique su discapacidad indicando el grado de la misma.
- Presentarse y llenar el formato de estudios socioeconómico que demuestre la necesidad de este.

PRESUPUESTO PARA CADA PROGRAMA

PRESUPUESTO A EJERCER

a nivel Estatal

MONTO DEL BENEFICIARIO

1051 pesos

AVANCES DE LA EJECUCION

pesos cada bimestre

FECHA DE ENTREGA DEL BENEFICIO

El beneficio se entrega de forma bimestral

COSTO DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA

pesos cada bimestre